

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra recibirá 2 millones para modernizar los sistemas informáticos de gestión de la incapacidad temporal

*El Gobierno de Navarra y el INSS renovarían el convenio para agilizar y coordinar esta prestación*

Miércoles, 16 de mayo de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy en su sesión un convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Instituto Navarro de Salud Laboral), y la Comunidad Foral de Navarra, para continuar en 2012 con el programa específico iniciado en 2010 para agilizar, modernizar, coordinar y controlar la gestión de la prestación por incapacidad temporal (IT) en Navarra.

El convenio pretende lograr la máxima eficacia en la gestión de la incapacidad temporal, prestación necesaria para la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social. Para ello, se detallan las estrategias de gestión para mejorar la prestación de la IT y la capacidad asistencial a las personas que se encuentran en esta situación, además de estudiar el comportamiento de los procesos de corta duración.

Grosso modo, el Gobierno de Navarra se compromete a facilitar información sobre la gestión de la IT y el Gobierno de la Nación aporta 2 millones para modernizar los sistemas informáticos empleados.

### El convenio

Mediante el convenio, Salud se compromete a:

- Desarrollar un sistema informático que permita el envío telemático de los partes médicos de baja y alta así como aportar tablas de duración de incapacidades de mayor frecuencia.
- El seguimiento de los procesos de IT de corta duración.
- Desarrollar las acciones formativas necesarias.
- Implantar un sistema informático para facilitar de forma continuada información a los médicos de atención primaria sobre su actividad en materia de IT.
- Establecer los planes de actividades necesarios para alcanzar el resto de objetivos fijados: aplicación de tablas de duraciones estándar, observatorio de altas emitidas por el INSS y disconformidades de los asegurados, acceso de los inspectores del INSS a la información clínico-laboral de las historias clínicas, seguimiento de patologías psiquiátricas y análisis de procesos de colectivos con indicadores elevados de prestación de IT.
- Informar al INSS de los resultados derivados de la aplicación del programa.

Por su parte, el INSS proporcionará el departamento de Salud toda la información y documentación necesaria para la realización de las actuaciones recogidas en este convenio y otras que desarrolle. Además efectuará el abono de las cantidades estipuladas para el desarrollo del programa, hasta un máximo de 2 millones de euros. Estos importes se destinarán a la contratación de los recursos humanos necesarios en el Servicio Navarro de Salud y en el Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL) y a la modernización y mejora de sus recursos informáticos, materiales y de información.

### **Descenso de las bajas en 2011 hasta los 28,4 días de media**

La duración media de las bajas por incapacidad temporal en Navarra fue en 2011 de 28,4 días (29,21 en 2010). Durante el año pasado se tramitaron en la Comunidad foral 105.332 bajas por contingencias comunes de trabajadores afiliados en los regímenes de la Seguridad Social, con 3 millones de días consumidos en total. Dado que el promedio de trabajadores afiliados fue de 255.440, el número de bajas tramitadas por cada cien asegurados activos fue del 41,23%, porcentaje en descenso desde 2007, cuando se situó en el 50,57%. Desde 2008 se observa un descenso del número de asegurados, bajas y días de baja.

Asimismo, durante 2011, el 28,5% de los trabajadores tuvieron algún proceso de incapacidad temporal. La duración media de las bajas por afiliado fue de 11,8 días.

El mes de enero registró un pico de incidencia de bajas (epidemia de gripe) y los meses con menor incidencia fueron julio y agosto.

Si bien las enfermedades respiratorias son la primera causa de absentismo por incapacidad temporal (20.211 bajas tramitadas, con una duración media de 6,7 días), solo constituyen el 4,6% de los días de IT de todo el año.

El grueso de los más de 3 millones de jornadas lo consumen las enfermedades músculo-esqueléticas, con un 27,2% de días de IT, que constituyen la segunda causa de incapacidad (19.261 bajas), con una duración media de 42,8 días. Las enfermedades infecciosas son la tercera causa: 14.229 bajas, 4,2 días de duración media y 2% de los días de IT del año.

Los trastornos mentales se sitúan en el octavo puesto (5.305 bajas, duración media de 67,6 días y 12,1% de los días IT del año). La incidencia se mantiene estable en los últimos años – 2,1 procesos por cada 100 trabajadores-, con una disminución de la duración media (72,5 días en 2010).

Estos datos están extraídos del informe anual del Instituto Navarro de Salud Laboral. Cabe señalar que Navarra es una comunidad referente en el análisis exhaustivo de la incapacidad temporal. Asimismo, Navarra es la única comunidad autónoma que desarrolla un programa de detección de enfermedades laborales – lo hace desde 1998 –, que declara seis veces más enfermedades profesionales que la media estatal y que tiene una estructura económica que difiere igualmente de la media española, por el mayor peso del sector industrial.

Además, desde 2010 el Gobierno de Navarra desarrolla un proyecto de gestión de la incapacidad temporal con criterios sanitarios, que supone, entre otras cosas, la supresión de los partes de confirmación semanales en bajas laborales de más de 10 días o la emisión de baja y alta en una misma consulta para incapacidades inferiores a 10 días (depende de la dolencia).

Actualmente llega al 50% de la población navarra y a finales de año alcanzará al cien por cien. El nuevo sistema conlleva una reducción de la duración media de las bajas y un mayor uso racional de los recursos de Atención Primaria.

Por este motivo, en 2011 el Gobierno de Navarra obtuvo el premio a la “Innovación en la Mejora Global de la Calidad Asistencial” que otorga el Gobierno de la Nación. Asimismo, la Dirección de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud y el Instituto Navarro de Salud Laboral recibieron un accésit en el V Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas de Navarra.